

Datos del Producto									
Número de Registro:		ES-00458		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:	
						19/12/2017		Renovación:	
								Caducidad:	
								15/09/2026	
Nombre Comercial:		PRIAXOR EC							

Titular	Fabricante
BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U. Calle Can Rabia número 3-5, planta 5 08017 (Barcelona) ESPAÑA	BASF SE Carl-Bosch Str. 38 D-67056 Ludwigshafen (Rhein) ALEMANIA

Composición
FLUXAPYROXAD 7,5% + PIRACLOSTROBIN 15% [EC] P/V

Envases
Botellas/garrafas de PA/PE (Coex) de 0,15, 0,25, 0,5, 1, 3, 5 y 10 l y eco-botellas/eco-garrafas de PA/PE (Coex) de 1, 5 y 10 l. Botellas/garrafas de HDPE-fluorado (HDPE/F) de 0,15, 0,25, 0,5, 1, 3, 5 y 10 l y eco-botellas/eco-garrafas de HDPE-fluorado (HDPE/F) de 1, 5 y 10 l.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de:

10 m para una aplicación en cereales de invierno
5 m para dos aplicaciones en cereales de invierno
5 m para 1 ó 2 aplicaciones en cereales de primavera
hasta las masas de agua superficial

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

N,N-dimetil 9 dodecanamida (CAS 3007-53-2).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH208: Contiene 2-etilhexil-S-lactato (CAS 186817-80-1). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

